

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXVII Legislatura

PROMOVENTE: CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA Y OMAR GONZÁLEZ COLUNGA,,

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL QUE ESTABLEZCA LINEAMIENTOS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESTATALES, MUNICIPALES, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL, PARA EL USO DE ELEMENTOS VISUALES EN BIENES PÚBLICOS.

INICIADO EN SESIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2025

SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES): DE LEGISLACIÓN

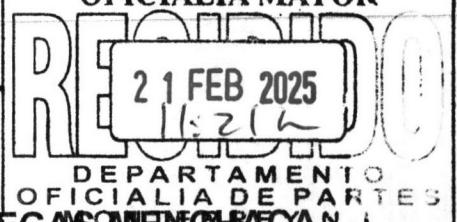
Mtro. Joel Treviño Chavira

Oficial Mayor



**FEDERACION
"LIBERTAD DE UN PUEBLO"
COMEDOR DE LA TERCERA EDAD
AGAPITO TREVIÑO "CABALLO BLANCO" A.C.**

EL CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

PRESENTE:-

LIC. YURI SALOMON VANEGAS MENCHACA,
LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, LIC. OMAR
GONZALEZ COLUNGA,

comparecemos con fundamento en el Articulo 8 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en el articulo 15 (DERECHO DE PETICION) de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de Nuevo Leon, para efecto de SOMETER A CONSIDERACION de esta H. LEGISLATURA, INCITATIVA DE LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL que establezca lineamientos A LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS ESTATALES, MUNICIPALES, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL para el USO de elementos VISUALES en BIENES PUBLICOS, lo anterior bajo el tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Que es de CONOCIMIENTO PUBLICO LA MODIFICACION INNECESARIA EN LA INFRAESTRUCTURA TRAS CADA CAMBIO DE ADMINISTRACION, TANTO ESTATAL COMO MUNICIPAL PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL, COLORES, LOGOTIPOS, ESCUDOS, TRATANDO DE CREAR UNA IMAGEN "DISTINTIVA" QUE SE CONVIERTEN EN GASTOS MILLONARIOS Y QUE ADEMAS ESTAN VINCULADOS A INTERESES PARTIDISTAS, UN CLARO EJEMPLO DE ESTA PRACTICA, SON LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, JUAREZ, CADEREYTA Y PESQUERIA NUEVO LEON, QUIENES HAN EFECTUADO UN GASTO MILLONARIO EN PINTAR TODA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN COLOR NARANJA Y QUE LEJOS DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y GARANTIZAR QUE LA IMAGEN INSTITUCIONAL SEA NEUTRAL, TRATAN DE "PROMOVER" A SU

LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA



**FEDERACION
"LIBERTAD DE UN PUEBLO"
COMEDOR DE LA TERCERA EDAD**

PARTIDO POLITICO (MOVIMIENTO CIUDADANO) MEDIANTE EL USO DE LOS COLORES ALUSIVOS EN INMUEBLES, EDIFICIOS, VEHICULOS OFICIALES, ROPA DE FUNCIONARIOS, PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS, ENTRE OTROS.

EL OBJETIVO ES SIMPLE, LOGRAR QUE CADA 3 O 6 AÑOS, LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL PODER, NO ESTEN CAMBIANDO DE COLOR Y POLITIZANDO ESTOS ESPACIOS PUBLICOS,

ANTECEDENTE

Es IMPORTANTE MENCIONAR EL GASTO MILLONARIO QUE EL GOBIERNO DE SAMUEL GARCIA SEPULVEDA A REALIZADO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS para promover al "NUEVO" NUEVO LEON MEDIANTE LOS COLORES NARANJA Y UN LOGOTIPO DISTINTIVO, CUANDO POR OTRO LADO, EXIGIO UN ENDEUDAMIENTO AL CONGRESO DE NUEVO LEON PARA CONCLUIR 2-DOS LINEAS DE MONORIEL, QUE ORIGINALMENTE ERAN 3-TRES Y DE ESTAS 2-LINEAS "RECORTO" EL TRAZO ORIGINAL, EN DONDE UNA DE ESTAS LINEAS YA NO LLEGARA AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, N.L., ADEMAS DEL DEFICIT DE MAS DE 3,500 UNIDADES DEL TRANSPORTE PUBLICO QUE HAY EN NUEVO LEON, otro ejemplo es el municipio de GUADALUPE, NUEVO LEON, DONDE HECTOR GARCIA GARCIA HA REALIZADO UN DISPENDIO MULTIMILLONARIOS PINTANDO TODA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN NARANJA, ESPACIOS PUBLICOS, BANCAS, BARANDALES, VEHICULOS OFICIALES, ROPA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, ENTRE OTROS, EN LUGAR DE PRIORIZAR EL GASTO EN UNA CIUDAD DECADENTE, SUCIA, DESCUIDADA, DONDE LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL NO HA TENIDO LA CAPACIDAD DE SIQUIERA BRINDAR LOS SERVICIOS BASICOS EN MUCHAS COLONIAS, COMO LO SON EL ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTOS NUEVOS, DONDE MAS DEL 90% DE LA CARPETA ASFALTICA ESTA DESTROZADA, PERO PRIORIZANDO EL MANEJO DE IMAGEN "NARANJA" CON MIRAS A LA REELECCION, SIN IMPORTAR LAS DEPLORABLES CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO Y VINCULANDO A LOS COLORES DE SU "NUEVO" PARTIDO POLITICO (MOVIMIENTO CIUDADANO) A LA DEL MUNICIPIO.

LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA



**FEDERACION
"LIBERTAD DE UN PUEBLO"
COMEDOR DE LA TERCERA EDAD**

EN SU LUGAR EXIGIMOS EL USO DEL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SIN ALTERAR SUS COLORES Y QUE LOS EDIFICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL, LEGISLATIVA Y JUDICIAL UTILICEN LOS COLORES INSTITUCIONALES QUE SERIAN EL BLANCO, GRIS O NEGRO.

EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS, EL ESCUDO DE ARMAS PERTENECIENTE A CADA UNO DE ESTOS, SIN MODIFICAR SUS COLORES ADEMÁS QUE LOS COLORES INSTITUCIONALES SERIAN EL BLANCO, GRIS O NEGRO..

SOLICITUD

Con fundamento en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en el artículo 15 (DERECHO DE PETICION) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo Leon, para efecto de SOMETER A CONSIDERACION de esta H. LEGISLATURA, INCICATIVA DE LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL que establezca lineamientos A LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS ESTATALES, MUNICIPALES, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL para el USO de elementos VISUALES en BIENES PUBLICOS.

FEBRERO 2025.

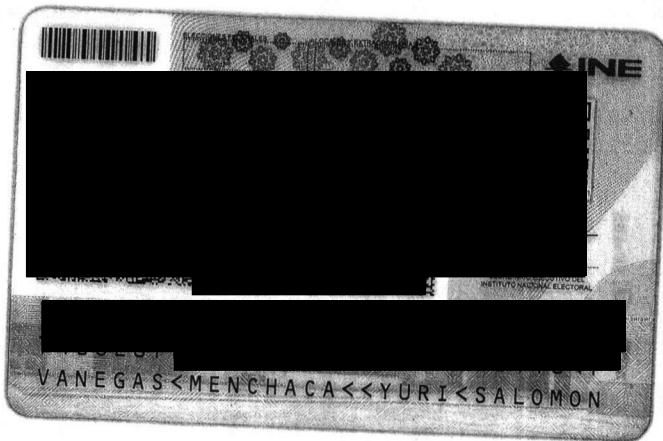
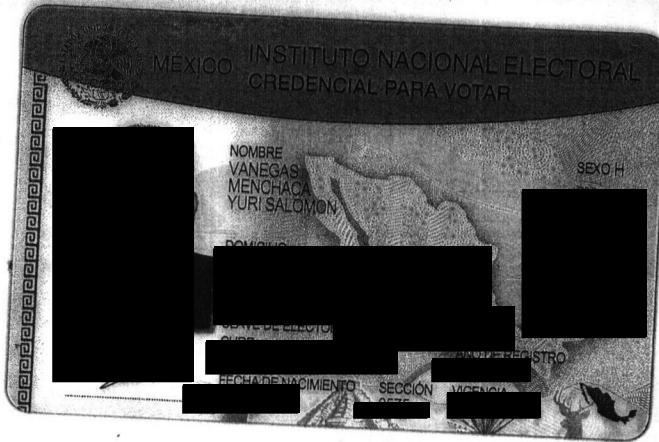
LIC. YURI SALOMON VANEGAS MENCHACA

LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA

LIC. OMAR GONZALEZ COLUNGA.



LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA





H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA
OFICIALÍA DE PARTES



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidades para las cuales serán tratados sus Datos Personales

Sus datos personales serán utilizados para: a) Registro de Iniciativas; b) Registro de Convocatorias. (Otros documentos o información que consideren se presentan); y c) Trámites, asuntos administrativos. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Oficialía de Partes, adscrita a la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Se informa que podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de sus datos personales de forma presencial ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o al correo electrónico enlace.transparencia@hcnl.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes señalada, enviar un correo electrónico a enlace.transparencia@hcnl.gob.mx o bien, comunicarse al Tel: 81815-095000 ext. 1065.



Sitio dónde consultar el Aviso de Privacidad Integral

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.hcnl.gob.mx/privacidad/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Congreso del Estado, directamente en la Unidad de Transparencia.

Última actualización: Octubre 2024

Consiento y autorizo que mis datos personales y datos sensibles (si se presenta el caso) sean tratados conforme a lo previsto en el presente aviso de privacidad.

Si autorizo

No autorizo

Domicilio para recibir las notificaciones que correspondan:

Calle:

Núm. Ext.

Núm. Int.

Colonia:

Municipio:

Teléfono(s)

Estado:

C.P.

Consiento y autorizo el recibir las notificaciones a través de medios electrónicos; y en su caso, señalo el siguiente correo electrónico.

Si autorizo

Correo:

No autorizo

Lic. YURI VARGAS MÉNDEZ

NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL INTERESADO